

# Matriculación de Kinder de Transición y Kinder

## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO LAKE ELSINORE Año escolar 2018/19

Se requieren los siguientes documentos para matriculación:

<b><u>Kínder de transición</u></b> El niño(a) cumple 5 años entre el 2 de septiembre y el 2 de diciembre, 2018	<b><u>Kínder</u></b> El niño(a) debe tener 5 años en o antes del 1 de septiembre, 2018
<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b><u>Acta de nacimiento</u></b> - Documentos verificando edad, en orden de preferencia: acta de nacimiento, acta bautismal, pasaporte o registro bíblico.</li><li>2. <b><u>Comprobante de residencia</u></b> - Factura actual de servicios pública (fechado dentro de los últimos 60 días), p. eje., agua, gas, electricidad, basura, contrato de alquiler. Si viviendo en la residencia de otra persona, un affidavit de residencia de esa persona verificando la situación de vivienda debe acompañar la verificación arriba a la hora de matriculación. El residente actual también debe estar presente a la hora de matriculación.</li><li>3. <b><u>Vacunas/inyecciones</u></b> - <b><u>Evidencia de vacunas requeridas ya cumplidas.</u></b> <b>** Estudiantes con vacunas incompletas no serán matriculados (Senate Bill 277) **</b></li><li>4 POLIO (3 si la última dosis se dio después del 4to cumpleaños)</li><li>5 DTP (4 si la última dosis se dio después del 4to cumpleaños)</li><li>2 MMR (la primera dosis se debe dar en o después del 1er cumpleaños)</li><li>3 HEPATITIS B</li><li>1 Vacuna de Varicela O comprobante de enfermedad de varicela verificada por un doctor</li><li>4. <b><u>Educación Especial</u></b> - Si su niño recibe servicios de educación especial, se requiere una copia del IEP de su niño(a).</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b><u>Acta de nacimiento</u></b> - Documentos verificando edad, en orden de preferencia: acta de nacimiento, acta bautismal, pasaporte o registro bíblico.</li><li>2. <b><u>Comprobante de residencia</u></b> - Factura actual de servicios pública (fechado dentro de los últimos 60 días), p. eje., agua, gas, electricidad, basura, contrato de alquiler. Si viviendo en la residencia de otra persona, un affidavit de residencia de esa persona verificando la situación de vivienda debe acompañar la verificación arriba a la hora de matriculación. El residente actual también debe estar presente a la hora de matriculación.</li><li>3. <b><u>Vacunas/inyecciones</u></b> - <b><u>Evidencia de vacunas requeridas ya cumplidas.</u></b> <b>** Estudiantes con vacunas incompletas no serán matriculados (Senate Bill 277) **</b></li><li>4 POLIO (3 si la última dosis se dio después del 4to cumpleaños)</li><li>5 DTP (4 si la última dosis se dio después del 4to cumpleaños)</li><li>2 MMR (la primera dosis se debe dar en o después del 1er cumpleaños)</li><li>3 HEPATITIS B</li><li>1 Vacuna de Varicela O comprobante de enfermedad de varicela verificada por un doctor</li><li>4. <b><u>Educación Especial</u></b> - Si su niño recibe servicios de educación especial, se requiere una copia del IEP de su niño(a).</li><li>5. <b><u>Examen Físico</u></b> - <b>FECHADO DESPUÉS DE 2-13-18</b></li><li>6. <b><u>Otra evaluación de Salud</u></b> - <b>DEBE ESTAR FECHADA DESPUÉS DE 8-13-17</b> Para asegurar que su niño(a) está listo para la escuela, la ley de California, código ed. Sección 49452.8 ahora requiere que su niño(a) tenga una evaluación de salud oral (chequeo de dentista) para el 31 de mayo en el kínder o en el grado uno, cualquier que sea su primer año en escuela pública. Evaluaciones que fueron cumplidas dentro de 12 meses antes de que entre el niño a la escuela también cumplen este requisito. La ley especifica que la evaluación debe hacerse por un dentista acreditado u otro profesional acreditado de salud dental. Se deben usar los formularios de salud oral del distrito.</li></ol>

